Coordinación General de Gobierno Eficaz y Probidad
Unidad de Política de Recursos Humanos de la
Administración Pública Federal

Oficio Circular CGGEP/UPRH/0001/2024

CC. OFICIALES MAYORES Y TITULARES DE LAS UNIDADES DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL E INSTITUCIONES NO SECTORIZADAS
P r e s e n t e s

Ciudad de México, a 10 de enero de 2024.

Con fundamento en los artículos 37, fracciones VI y VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 69 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 83, fracciones I y III, y 85, fracciones I y IV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; así como en seguimiento a lo dispuesto en los oficios 411/UPCP/2023/3304, numerales 5 y 11 y 411/UPCP/2024/0012, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los que se informa la asignación original en la partida de gasto 12101 "Honorarios" de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024.

Al respecto, esta Unidad solicita de la manera más atenta que, una vez que se cuente con la autorización del presupuesto para la contratación de prestación de servicios profesionales por honorarios bajo las condiciones de los numerales 5 y 11 mencionados en el párrafo anterior, se observe lo siguiente:

1. Para el registro de los contratos en el Sistema RHnet correspondientes a la transferencia de recursos a la partida de gasto 12101 "Honorarios", las Dependencias y Entidades deberán solicitar, mediante oficio dirigido a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de esta Unidad, el registro de contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios, adjuntando copia del oficio emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el que se identifique la autorización de la transferencia de recursos, así como su respectivo anexo, y el layout de carga masiva de contratos por honorarios debidamente requisitado, el cual se encuentra disponible en el Sistema RHnet.

2. La Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, procederá al análisis de la información y, en su caso, al registro de los contratos en el Sistema RHnet e informará a las Dependencias y Entidades del resultado del mismo, a efecto de que estas continúen con el proceso de autorización en dicho sistema.

Asimismo, en caso de que la contratación de prestación de servicios profesionales por honorarios sea con el presupuesto de la asignación original en la partida de gasto 12101 "Honorarios", las Dependencias y Entidades una vez formalizados los contratos, deberán registrarlos para fines de integración, sistematización, administración y control de la información de los recursos humanos en el Sistema RHnet.

Coordinación General de Gobierno Eficaz y Probidad
Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal

Oficio Circular CGGEP/UPRH/0001/2024

Para dudas o aclaraciones con relación al presente oficio, quedamos de su atención en los siguientes datos de contacto:

Nombre	Teléfono 55 20003000 Ext.	Correo electrónico @funcionpublica.gob.mx	Cargo
Felisa Rosario Luna Moreno	4210	rluna	Directora General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal
Lucy Ramírez Mejía	4250	luramirez	Directora de Organización y Remuneraciones
Hugo Enrique Paez Valverde	4226	hpaez	Subdirector de Organización y Remuneraciones

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
JEFE DE LA UNIDAD

JAIME ARTURO LARRAZÁBAL ESCÁRRAGA

c.c.p. José Luis Chávez Delgado, Titular de la Coordinación General de Gobierno Eficaz y Probidad de la Secretaría de la Función Pública. - Presente.
Alejandra Cañizares Tello.- Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. - Presente.
Omar A.N. Tovar Ornelas.- Director General de Programación y Presupuesto "A" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. -Presente.
Leslie Lizette Gómez Pérez.- Directora General de Programación y Presupuesto "B" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. - Presente.
Felisa Rosario Luna Moreno.- Directora General de Organización y Remuneraciones de la APF de la Secretaría de la Función Pública. - Presente.

FRLM/LRM